

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N ° 462 -2012-P-CSJHA-PJ

Huacho, 18 de diciembre de 2012.

### EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

#### VISTA:

El Acta de Sala Plena del 17 de diciembre de 2012; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 004-2012-CM-CSJHA/PJ del 17 de diciembre de 2012, la Oficina de la Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad de la Corte Superior de Justicia de Huaura, elevó el Cuadro de Méritos de Jueces Titulares Especializados, Mixtos y Jueces de Paz Letrados de nuestra Corte Superior, para su aprobación por la Sala Plena.

Que, el artículo 219 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que los Consejos Ejecutivos Distritales y las Cortes Superiores en su caso organizan los cuadros de antigüedad y méritos de los Jueces Especializados y Mixtos así como de los Jueces de Paz Letrados.

Que, en uso de dichas facultades, en sesión de Sala Plena del 17 de diciembre de 2012, luego de escuchar al Presidente de la citada oficina, la Sala Plena acordó aprobar por mayoría el Cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados, Mixtos y de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR** el acuerdo de Sala Plena del 17 de diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba por mayoría el Cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados, Mixtos y de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura, que en anexo I, II, III, IV forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia de la Corte Suprema, del Consejo Nacional de la Magistratura, de la Gerencia General, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, de la Oficina de Organización del Cuadro de Méritos y Antigüedad, de la Oficina de Administración Distrital y de los interesados para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*Javier Abad Herrera Villar*  
PRESIDENTE  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
PODER JUDICIAL